ACTA DE INICIO.
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-INV-025-2025.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-INV-025-2025.	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	**NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA**
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.002.369.472 Expedida en Tununguá – Boyacá
OBJETO:	ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y CATERING EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACA, VIGENCIA 2025
VALOR:	VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE, ($ 21.645.000,00)
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Briceño (Boyacá), pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: **UN ÚNICO PAGO** equivalente al cien por ciento (100%), sujeto a las ejecuciones presentadas, una vez cumplido el objeto y el alcance del contrato, entregado en su totalidad los bienes y elementos a suministrar, previa presentación de informe de actividades, y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado.
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo de ejecución del contrato será de **CINCO (05) DÍAS CALENDARIO**.
FECHA FIRMA CONTRATO:	15 DE MAYO DE 2025.
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS No. 01:	16 DE MAYO DE 2025.
FECHA ACTA DE INICIO:	16 DE MAYO DE 2025.

A los Dieciséis (16) días del mes de Mayo del año 2025, se reunieron, **OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA**, en calidad de Secretario de Gobierno, Jurídico y Asunto Administrativo, actuando como Supervisor designado, de una parte; y de la otra **NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.002.369.472 Expedida en Tununguá – Boyacá, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-INV-025-2025** de conformidad con lo siguiente:

PRIMERO: Que, el 15 de Mayo de 2025, el Municipio de Briceño suscribió el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-INV-025-2025**, con **NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA** a través del portal de contratación – SECOP II, una vez surtido el respectivo proceso precontractual por la modalidad de Mínima Cuantía.
SEGUNDO: Que, a la fecha en que se suscribe la presente acta de inicio, se han presentado y aprobado las respectivas garantías, encontrándose perfeccionado y registrado presupuestalmente el respectivo contrato de PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS.

TERCERO: Que, se requiere fijar fecha de inicio para comenzar con la ejecución de las actividades respectivas, teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos de legalización del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS.

ACUERDAN:

Dar inicio a la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS No. MB-INV-025-2025,** a partir del Dieciséis (16) de Mayo del año 2025

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron;

EL MUNICIPIO;

OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA
Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos – Supervisor.
Supervisor Designado.

EL CONTRATISTA;

NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA.
C.C. No. 1.002.369.472 Expedida en Tununguá – Boyacá